



... del 2 Enero 1849. Y en la Villa de Macías a dos de Enero  
 de mil ochocientos Cuarenta y nueve reunidos  
 en una Sala Capitular los Sr. que subscriben y en su  
 totalidad componen el Ayuntamiento Digno: que para  
 que haya presente que en el Cabildo de Sr. Judio  
 gual. ha gozado hasta ahora en los casos que las leyes  
 exigen su intervencion, tanto en nombre y representacion  
 de esta Corporacion, como de este Comen de Vecinos, esta  
 blando, y alegando todo dia. que les asista en la cosa g.  
 la motib. hasta lograr su adquisicion; llevuendo a efec-  
 to lo prevenido en el articulo Cuarto de la Ley sobre or-  
 ganizacion de estos lugares, y el ochenta y dos del Pre-  
 glamento para su execucion de una conformidad acorda-  
 ron nombres como nombraron, para el cargo de tal  
 Sr. Judio al Regidor D. Paulo Martinez que lo  
 a desempeñada real corresponde en el año que hoy  
 finado, quien por su aceptacion firmada = Asi mis-  
 mo acordaron nombres por su Aguacil Postero  
 para su inmediato servicio a Jose Carrillo = Don Eua-  
 daldo Ciudadano de este Lugar y suerto a Jose Ma-  
 guilon de Eustasio, Joaquin Martinez Juepov, e  
 Joaquin Carrasco del Alvarado, y Joaquin Carrasco Vi-  
 cinto = y por Mayordomo Depositario de los fondos de  
 esta propiedad a Joaquin Torres Campudo, personas  
 que repetidamente han desempeñado dichos cargos en el  
 expresado año ultimo, a quienes se les haya entendido p.  
 su aceptacion y juramento; dando conocimiento al Sr. Jefe  
 Político por el correo inmediato de la elección del Regidor  
 Judio. Y lo firmó el y. sabe de mi mand. de J. Certifico =

Joaquin Gomez Carrillo      Jose Gomez      Jose Martinez  
 Jose Gomez ycto          

Joaquin Gomez  
 Rodriguez

Note de Gomez y  
 y omalez  
 y pio.

Nota y Seguidante he puesto el oficio que manda en el

